



#ELENARIOS

‘QUE FGR REVISE EL CASO’

EL PRESIDENTE CRITICÓ DECISIÓN DE JUEZ OAXAQUEÑO

POR I. SALDAÑA, N. GUTIÉRREZ Y E. CASTILLO

E

l presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el gobierno

federal ya pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) que revise el proceso judicial en contra del agresor de la saxofonista María Elena Ríos, a fin de evitar que abandone la cárcel y enfrente su proceso en prisión domiciliaria.

3

• AÑOS SE CUMPLEN DEL CRIMEN VS. RÍOS.

En la mañana, el mandatario criticó la decisión del juez en Oaxaca, Teóduo Pacheco Pacheco, de modificar la medida cautelar a favor de Juan Vera Carrizal, exdiputado local que mandó a quemar con ácido a María Elena Ríos.

“Se está haciendo una denuncia para que no se le otorgue esta libertad condicional, porque es un tremendo daño a la sociedad en general, es la degradación de la justicia”, señaló al ser cuestionado sobre la decisión del juez.

María Elena Ríos pidió la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y exigió la renuncia del juez Teóduo Pacheco, a quien acusó de corrupción en el caso. 🗣️

FOTO: CUARTOSCURO



LLAMADO | • Elena Ríos exigió la renuncia del juez Teóduo Pacheco.



**VOCES
AFINES**

1 • El caso fue revisado en la reunión de seguridad: AMLO.

2 • El gobernador Salomón Jara dijo que el fallo "huele a corrupción".